

parezcan aloumpexuvio ensuadoro y exmoxura, yff
 a este efecto, de buena fe, y atendiendo al objeto de l. 2.
 Servicio, se apruente con la posible brevedad el corte de
 sta maderu, partuendose notiziá de esta resolución al no-
 minado D. Ca yetano Aoustinde Mora, para q. le conste
 y quevede Cuenta al señor Conde. de qualquiera d. fi
 cultad que ocurra para conu. acuerdo de tenencia

Se componan vno, }
 Puente y el mal paso }
 en la vguera de Tabala }
 de los Caminos de Ceniayan Torcaquera, ha tres
 Puente destruido, y un mal paso en la vguera de Tavala
 por lo que estan expuestas las Personas y Cas, amuchay
 desoraxiar sinose componen, y hallandose Comisario a este
 fin, nombro a Jines Bay Maestro Manife en d. l. y a
 reu para que los reconozca y recoule el importe de su
 Composicion, lo que ha crecido, y variend en esto q. parto
 a vnull yochenta y v. enxiendo d. ha construcción
 lo hare presente a esta Ciudad, para que determine lo conu-
 bement; y habiendolo oido = Acordo q. continuando d. ho
 Señor en su Comisión juritamente con el, D. Domingo
 Mateu Jurado, providenien de reparar los expresa-
 dos Puente, y que su costo se distribuya y pague conforme
 a Ordenanza, de y parte de los Interesados y por esta
 Ciudad, y por lo q. respecta al mal paso en la vguera